CORRESPONDE EXPTE. NRO. 1907/09

Pergamino, 07 de octubre de 2009

Resolución Nro. 2198/09

Visto, lo solicitado en las presentes actuaciones por el Director de Biblioteca de la UNNOBA, Sede Junín, en punto a la necesidad de designar a representantes de esta Casa ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas,y;

Considerando:

Que a fs 1 el Director de Biblioteca de la UNNOBA, Sede Junín, presenta nota por la cual informa acerca de la "Declaración de La Plata – Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas", surgida a partir de una reunión de directores y representantes de casi cincuenta bibliotecas universitarias, llevada a cabo en la ciudad de La Plata el día 29 de octubre de 2008, y cuyo objetivo fue discutir la posibilidad de reconstruir un sistema o red que agrupe a todas las bibliotecas pertenecientes a las universidades nacionales, y que funcione como comisión asesora del Consejo Interuniversitario Nacional en el tema bibliotecas.

Que el Director informa que como resultado de dicha reunión se está conformando una asociación cuyo nombre provisorio es "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas", resultando necesario que cada institución univesitaria designe un representante oficial ante la misma, proponiéndose a tal fin a los Directores de Bibliotecas de ambas Sedes Universitarias de la UNNOBA.

Que a fs. 2 a 4 se acompaña copia de la "Declaración de La Plata – Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas".

Que a fs. 6 toma intervención la Secretaria Académica de la UNNOBA, quien considera pertinente la designación de los agentes Sergio Pettinaroli y Mirta Friguglietti como representantes titular y suplente, respectivamente, ante la Red en cuestión.

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo.-

Por ello,

La Vicerrectora de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, en uso de funciones delegadas por el Señor Rector, mediante Resoluciòn Nro. 41/2007, conforme lo dispuesto en el artículo 75 inciso 19 del Estatuto

Resuelve:

Rectorado | Sede Junín
R. Sáenz Peña 456
02362 444213

Sede Pergamino
Monteagudo 2772
02477 429614

Buenos Aires | Argentina

www.unnoba.edu.ar

Artículo 1°: Designar al Sr. Sergio Luis PETTINAROLI, D.N.I. Nro. 20.653.585, y a la Sra. Mirta Cristina FRIGUGLIETTI, D.N.I. Nro. 6.179.730, como representantes formales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en carácter de titular y suplente respectivamente, ante la "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas".

Artículo 2°: Regístrese. A traves de Mesa de Entradas, y haciendo entrega de copia de la presente, dejando debida constancia de ello en estas actuaciones, notífiquese a los Directores de Biblioteca de esta Casa, ambas sedes, y a la Secretaria Académica. Cumplido, archívese.

Sra. Danya V. Tavela
Vicerrectora
Universidad Nacional del Noroeste
de la Pcia. de Buenos Aires